Ayuntamiento de Lebrija

D. JOSE BENITO BARROSO SANCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA (SEVILLA)

EDICTO

Ante la próxima vacante por comisión de servicios de su titular del puesto de SECRETARIO de este Ayuntamiento de Lebrija, reservado a Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, Subescala de Secretaría, categoría superior, Nivel 28 y complemento especifico de 2133,17 € por 14 pagas; los funcionarios habilitados interesados en optar a dicha vacante y que reúnan los requisitos legales y reglamentarios para su desempeño disponen del plazo de DIEZ DÍAS hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web de COSITAL Sevilla, para presentar solicitud en la que manifiesten su voluntad para proceder a su cobertura por funcionario habilitado de carrera por cualquiera de las formas previstas en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

La solicitud se presentará por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En la ciudad de Lebrija,

EL ALCALDE

Plaza España, 1 – 41.740 Lebrija – (Sevilla) – Teléfono 955 974 525 – Fax 955 974 774

Código Seguro De Verificación:	WTe1+UkWm8myhMXhFhCTng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	06/04/2021 14:04:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WTe1+UkWm8myhMXhFhCTng==		